



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2013 DE LA ASOCIACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (AUTITSON).

1.- La Asamblea General Ordinaria del día jueves 08 de Agosto de 2013, se llevó a cabo en las Salas de Tutorías del ITSON, Campus Náinari, Unidad Obregón, dando inicio a las 10:20 horas, verificando la lista de asistencia con un total de 331 participantes, cumpliendo con el quórum legal reglamentario.

Dando cumplimiento al orden del día, de la Asamblea General Ordinaria, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia (verificación del Quórum legal).
- 2.- Nombramiento del Presidente de Debates y Escrutadores
- 3.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior,
- 4.- Ratificación del Secretario de Finanzas y Delegado Académico Náinari.
- 5.- Toma de Protesta a nuevos miembros de la AUTITSON.
- 6.- Informe de actividades periodo Enero a Julio 2013.
- 7.- Mensaje de la Secretaria General.
- 8.- Conformación de la Mesa de negociación Contractual Salarial 2014.
- 9.- Integración de comité de huelga 2014.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Cierre de la Asamblea General.

2.- Nombramiento del presidente de Debates y escrutadores.

La Secretaria General, Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, propone a la Dra. Eneida Ochoa Ávila, como Presidenta de Debates, y solicita a los asistentes que si hay otra propuesta se haga del conocimiento de la Asamblea, al no haber, la Asamblea ratifica como Presidenta de Debates por unanimidad de votos, a la Dra. Eneida Ochoa Ávila.

Se leen las funciones del Presidente de Debates señaladas en el Artículo 66 de los Estatutos, correspondientes a la fracción VI, VII y VIII.

La Presidenta de Debates da las gracias a los asistentes, y da lectura al orden del día.

A los compañeros que harán uso de la palabra, se les agradece, sean eficientes con el uso del tiempo, que busquen aportar ideas al debate y al punto del orden del día que se vaya tratando, que

sea congruente, y que sigan participando como hasta ahora, dirigiéndose con respeto. Si hay algún punto que se deseé tratar y éste se salga del orden del día, estará el momento de asuntos generales.

La Presidenta de Debates, solicita a la Asamblea la designación de escrutadores. Se les recuerda que su función es contar los votos y auxiliar al Presidente de Debates, para incluir a todos los participantes en momentos de discusión y debates de la Asamblea. Se propone a: Jose Ángel Monge Murguía, Mtro. Ismael Murillo Verduzco, Lic. Dora Delia Yucupicio García, C. Estaban López Díaz y Daniel Ceferino Apodaca Larrinaga, voten en la Asamblea levantando la mano, los que estén de acuerdo en que los compañeros propuestos funjan como escrutadores.

Acuerdo: La votación es por unanimidad a favor de los compañeros.

3.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

Se da lectura del resumen del Acta de la Asamblea General Ordinaria, anterior. Correspondiente al día jueves 10 de Enero de 2013. Al finalizar la lectura se solicita a la Asamblea, levanten la mano para su aprobación.

Procede el Presidente de Debates a solicitar la aprobación del Acta Anterior, y solicita a los escrutadores proceder al conteo.

Acuerdo:

Por mayoría de votos de los presentes es aceptada el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior del 10 de Enero de 2013.

4.- Ratificación de la nueva integración del Comité Ejecutivo, Comisiones y Delegados.

La Presidenta de Debate, comenta que se dieron ciertos movimientos, en lo que viene siendo en el propietario de la Secretarías y en las Comisiones del Comité Ejecutivo el cual es necesario ratificar a las personas que ya están en sus funciones, como son:

Comité Ejecutivo:

Como Secretaria de Finanzas. Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez,

Delegado Académico del Campus Obregón Unidad Náinari el Mtro. Ismael Murillo Verduzco.

Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, Mtro. Manuel Herrera Sarellano.

Vocal de la Comisión de Honor y Justicia, Mtra. Laura Elisa Gassos Ortega.

La Presidenta de Debates realizara la votación uno a uno para ratificar a cada uno de los que estarán fungiendo el nombramiento aceptado.

Acuerdos:

En el primer orden tenemos como Secretario de Finanzas, Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez.

Por mayoría de votos se acepta y queda ratificada como secretaria de finanzas.

En el segundo orden tenemos al Delegado Académico del Campus Obregón Unidad Náinari, Mtro. Ismael Murillo Verduzco.

Por mayoría de votos se acepta y queda ratificada como Delegado Académico del Campus Obregón Unidad Náinari.

En tercer Orden tenemos como Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, Mtro. Manuel Herrera Sarellano.

Por mayoría de votos se acepta y queda ratificado como Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

Cuarto Orden tenemos a la Vocal de la Comisión de Honor y Justicia, Mtra. Laura Elisa Gassos Ortega.

Por mayoría de votos se acepta y queda ratificado como Vocal de la Comisión de Honor y Justicia.

Posteriormente la Secretaria General de la AUTITSON les toma la protesta de ley.

Mtro. Humberto Aceves Gutierrez, comenta, había un comité formado por un grupo de personas donde por los cambios que se dan, pues ya no se encuentra en el Comité Ejecutivo como lo son el Ingeniero Luis Islas Escalante, Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril y el Mtro. Daniel Rendón Chaidez, podríamos a nivel de sugerencia si podemos conocer ahorita quienes sustituyen, quienes son los suplentes actualmente.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, da a conocer los que suplen en la Secretarias en el Comité Ejecutivo de AUTITSON.

Suplente de la Secretaria General es el Mtro. Jorge Ortega Arreola

Suplente del Secretario de Organización es el Mtro. Ivan de Jesús Toledo Domínguez

Suplente de la Secretaria de Finanzas es la Mtra. Erika Ivett Acosta Mellado.

Suplente del Secretario de Previsión Social es la Mtra. Erika Cecilia Ruiz Ibarra.

Suplente de Asuntos Laborales es la Mtra. Sandra Armida Peñúñuri González.

Suplente del Secretario de Prensa y Propaganda es Pedro Paulo Pacheco Matuz

Suplente del Secretario de Actas es el Mtro. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez.

5.- Toma de Protesta de Nuevos Miembros de nuestra Asociación.

La Presidenta de Debates, sustenta de acuerdo al Art. 5 de los Estatutos de nuestra Asociación. Protestar, cumplir y hacer cumplir fielmente los presentes Estatutos, los acuerdos que emanen de las Comisiones y de las reuniones de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria y ser aceptado por la mayoría de los agremiados en función de este artículo.

Se menciona a los nuevos agremiados, siendo los siguientes:

- **Said Estrella Delgado**, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por unanimidad.
- **Lorena Serna Antelo**, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por unanimidad.
- **Alfredo Bueno Gonzalez**, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por unanimidad.

Posteriormente la Secretaria General de la AUTITSON les toma la protesta a los nuevos agremiados.

Acuerdo: Por unanimidad de votos de la Asamblea General, acepta a los nuevos miembros de la AUTITSON.

De igual manera La Secretaria General, explica que dentro de la Asociación tenemos la clasificación de miembros afiliados activos, afiliados con derechos suspendidos y los miembros honorarios.

I.- Al dejar de desempeñar el puesto de confianza o de autoridad y se reincorpore a sus labores académicas o administrativas.

II.- Al cesar los efectos de la sanción que le haya sido aplicada en los términos que establecen los presentes estatutos.

III.- Que durante la suspensión, el miembro haya actuado invariablemente sin lesionar los intereses de la AUTITSON, sus estatutos y los intereses de los demás miembros; que haya respetado los derechos de la clase trabajadora en general; y haya cumplido puntualmente con la obligación del pago de cuotas.

Se dio la lectura al Art. 10 de los Estatutos sobre los derechos sindicales de un miembro, se presenta una lista de los agremiados que reanudan sus derechos sindicales siendo los siguientes:

- **Mtro. Mateo Sosa Perez.**
- **Mtro. Crystian Geovani Montoya Peñuelas.**

- **Mtro. Huberto García Reyes.**
- **Mtro. Armando Murrieta Osorio.**
- **Mtro. José Dolores Beltran Ramírez.**
- **Mtro. Rafael León Velázquez.**

Este punto es para informar a la Asamblea que se reincorporan o reanudan sus derechos sindicales los compañeros.

6.- Informe de Actividades del Comité Ejecutivo y las Comisiones.

6.1 Informe General de Actividades del Comité Ejecutivo

El Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez Secretario de Asuntos Laborales, presenta informe de las actividades dando explicación de cada una de ellas siendo lo siguiente:

- En el mes de enero, tuvimos las pláticas informativas previas a la negociación salarial y se visitó a cada una de las unidades antes del inicio de la negociación salarial para tener un acercamiento con los trabajadores en relación a la revisión salarial. Esa fue una de las actividades primordiales del primer mes.
- Posteriormente se tuvo reunión con la mesa negociadora y el comité de huelga, se formó con las cuatro unidades de las que se establecieron en la Junta General de enero para conformar la mesa negociadora y el comité de huelga de diversas unidades de nuestra institución.
- De igual manera se llevó una rueda de prensa para notificar de la AUTITSON la postura sobre el aspecto salarial que se nos encomendaban en esas fechas
- Finalmente se tuvo el cierre de la negociación el día 20 de febrero, donde se alcanzaron en términos generales un incremento de un 8% en prestaciones no ligadas y un incremento salarial del 3.9%.
- Posteriormente se realizaron pláticas informativas a las Unidades para informar sobre el proceso de negociación y sus resultados.
- Se realizan reuniones en el Comité Ejecutivo cada semana y en este semestre se tuvieron veintidós reuniones, donde se abordaron diferentes asuntos laborales de atención y seguimiento de diferentes aspectos del ámbito laboral de la institución.

- Oficios que se enviaron alrededor de 16, para diferentes departamentos, en este caso a Rectoría, al Departamento de Personal, a la CMIPAE y al Programa de Beneficios por Separación con diferentes asuntos a tratar.
- De igual forma se realizaron varias visitas a diferentes centros de trabajo del personal de nuestra Institución con el propósito de verificar el estado en que se encuentran laborando, dichas visitas se realizaron en los meses de febrero, marzo y abril, llevando la información a oficina sindical para su análisis, atención y gestión.
- En el mes de abril se llevó a cabo y se conformó la Comisión del Reglamento Interior de trabajo la cual realizó doce reuniones teniendo un avance del 80% y se espera concluir para finales del mes de septiembre la propuesta la cual será turnada a la parte patronal para integrar una comisión mixta de revisión del Reglamento Interior de Trabajo.
- Se tuvieron 5 reuniones en Rectoría con el propósito de revisar los pendientes de incumplimientos que se enviaron en los oficios hacia esa oficina así como, la presentación de los avances del estudio del tabulador académico.
- De igual Manera el Comité Ejecutivo, llevó a cabo una reunión con los encargados de la misión y visión institucional, aportando el punto de vista sindical de igual manera asistió al taller de Misión y Visión celebrado en el mes de junio.
- Comisión del Tabulador Académico el 9 de enero se reanudó la comisión de la revisión del tabulador de sueldos académico, la cual se reunió en diez ocasiones, concluyendo con el documento de análisis y presentado al rector y Vicerrector Académico el viernes 12 de julio con la finalidad de contextualizar la situación que vive la parte académica respecto a los salarios, y el tabulador de ingreso y promoción.
- Se tuvo un acercamiento con la asociación de jubilados y pensionados con la finalidad de apoyarlos en ciertas gestiones así como su situación actual.
- Se asistió por la parte sindical a la ceremonia de jubilación de la Maestra Conchita Camarena Castellanos y el Sr. Héctor Cuen Covarrubias.

Consejo General de Delegados Sindicales

Se llevaron a cabo durante el periodo de enero a julio tres reuniones de delegados donde en ellas se plantearon diversas situaciones de los trabajadores de cada una de las unidades y se elaboraron diferentes acuerdos y notificaciones sindicales tales como:

- Envío de manifiesto a todos los agremiados donde se enlistaban las peticiones de AUTITSON y compromisos no cumplidos por la parte patronal.
- Dar seguimiento a los resultados de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, gestionando el recurso necesario para atender las áreas de riesgo de la institución salvaguardando la integridad de los trabajadores.
- Reuniones informativas en cada una de las unidades donde se tomaron acuerdos con los trabajadores de recabar firmas y redactar escrito para mostrar la inconformidad general ante este intento de modificación al Programa de Beneficios por Separación (PBS).
- Se recabaron 326 firmas apoyando la **no** derogación de la facultad del Comité Técnico con relación a la jubilación anticipada en el Reglamento del Programa de Beneficios por Separación.
- Se presentó y se entregó el oficio ante el Consejo Directivo sobre las inconformidades de los trabajadores respecto a la negativa de la jubilación anticipada.

Comité Técnico del Programa de Beneficio por Separación.

- Dentro del periodo de enero a Julio se llevaron a cabo 8 reuniones de comité donde se atendieron 6 solicitudes de jubilación resolviendo 4 de ellas y 2 pendientes ya que estas se refiere a jubilaciones anticipadas.
- De igual manera se revisó el reglamento del PBS, el cual aún no concluye, pero se avanzó en modificaciones que favorecen en lo general al gremio sindical y estas fueron aprobadas en julio de este año en el Consejo Directivo, quedando pendiente el análisis referente al Inciso B del Capítulo III, Artículo 58 a la jubilación anticipada.
- Se llevaron a cabo platicas informativas referente a la derogación del Inciso B de la Capítulo III, Artículo 58 *“Son facultades del comité: b) El otorgamiento de la calidad de participante pensionado a edad normal o anticipada de retiro.”* eso es lo que dice el reglamento.
- En el siguiente punto de las reuniones tripartitas donde participan Empleado, Jefe Inmediato, Departamento de Personal y Sindicato se llevaron a cabo en las revisiones a 62 empleados atendidos y 44 atendidos el cual 4 se le atenderá a partir de la segunda semana de agosto de 2013, y 6 están por revisarse por las partes y después de estas revisiones interpusieron 8 trabajadores nuevas revisiones de su perfil de puesto el cual se le atenderán a partir del 19 y 30 de agosto de 2013.

Actividades realizadas por AUTITSON al exterior

- Se tienen reuniones con vinculación de ISSSTESON, el primer lunes de cada mes, donde se llevaron a cabo 6 reuniones de vinculación durante el periodo de enero a julio de 2013 donde se expusieron diferentes situaciones de los derechohabientes tanto en servicio y atención así como el desabasto de medicamentos y la falta de médicos subrogados, de igual manera se envió carta a la Directora General con la exposición de estos casos acompañada de las firmas de los gremios sindicales del sur de Sonora.
- También se tuvieron visitas a hospital de ISSSTESON, la cual durante el semestre se realizaron visitas a pacientes hospitalizados y a la administración del hospital con el propósito de agilizar trámites, así como la intervención para citas médicas.
- De igual manera el Comité Ejecutivo en el mes de mayo, asistió al congreso de enfermería de ISSSTESON.
- Se llevo a cabo el convenio con la empresa Suburbia la cual otorga un 10% de descuento presentado la credencial Institucional.
- De la misma forma se asistió a la reunión de ANASPAU del 24 al 26 abril de 2013 en la ciudad de Guanajuato, Gto. Teniendo como tema “Carrera docente sistema de estímulos al desempeño académico”.
- Del 12 al 14 de junio se llevo a cabo VIII Congreso Nacional CONTU “ante la modernización de la educación superior en México” en la Cd. De Tampico, Tamaulipas.

Dra. María Mercedes Meza Montenegro, me parece muy interesante y lo apoyo al 100% que nuestros académicos y administrativos que forman parte del sindicato se salgan a capacitar a otras universidades y a participar, por ejemplo en esa reunión titulada Carrera Docente y en el sistema de estímulos en el sistema académico.

Les menciono que también en la última reunión que se tuvo de Consejo, antes de irnos de vacaciones, viene muy fuerte, se mencionó ahí que en este tabulador se le va a dar mucho peso a todo lo que son los indicadores académicos, de qué estoy hablando, de los que pertenecen al Sistema Nacional, Perfil Promep, de estar en un cuerpo académico consolidado, etc. entonces en base a eso; son los criterios principales que se van a tomar para ubicarlos de los niveles los que nos colocan a los que estamos concursando, entonces yo nada más pediría si es que no lo han hecho, que nuestros compañeros se acercaran a nosotros y ver cómo están funcionando esos programas en otras universidades, también para que nos den ideas y estar muy al pendiente para

la participación que se tenga en este año, porque el acuerdo del Consejo tiene que cumplir con un mandato y se supone que para el 2014 ya se debe tener un nuevo Tabulador Académico.

Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, voy hacer referencia, ayer se tuvo una plática con el Rector y se quedó la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez y la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, platicando con el Rector Isidro Roberto Cruz Medina y con el Dr. Jesús Hector Hernandez López, Vicerrector Académico, creo que ya se van a sentar a definir y lanzarlo por ahí en el mes de noviembre.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, esta información se proporcionará a la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, en asuntos generales, pero dando respuesta a la Mtra. María Mercedes Meza Montenegro, ayer quedó el Rector de la Institución que ya nos vamos a sentar a más tardar la próxima semana a realizar el análisis, porque el día viernes 12 de julio a las 7:30 de la noche y se le expuso el rector y al vicerrector académico por la situación del tabulador salarial del personal académico, entonces el día de ayer nos pusimos de acuerdo en las fechas de trabajo para realizar el análisis y llevarlo posteriormente en el mes de noviembre ante el Consejo Directivo para su aprobación.

Dra. María Mercedes Meza Montenegro, no quiero que se confunda, la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro está hablando del Tabulador Salarial, yo estoy hablando de los dos tabuladores.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, ahí puede haber una confusión, una cosa es el Tabulador Salarial pero también viene siendo de la promoción, el ingreso, la adscripción.

Dra. Maria Mercedes Meza Montenegro, yo a lo que me estoy refiriendo es al tabulador para el desempeño de los estímulos y la carrera docente es totalmente diferente y en el Consejo quedó que tiene que ser modificado para el 2014, solicito es que estén muy al pendiente.

Ahorita ya se les llevó un proyecto, un análisis directamente, porque se hizo un estudio con todas las universidades a nivel nacional cómo se encuentran los salarios y las condiciones del personal académico ese análisis para el personal académico.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, de hecho lo que viene siendo o lo que también hemos tocado en las pláticas que hemos tenido con el rector con respecto a las puntuaciones que se les dan a los productos terminados en los procesos académicos y estaban viendo que se tenía que tener demasiados productos y revisar lo del desempeño en la carrera docente y se supone que se iba hacer un análisis exhaustivo a más tardar en noviembre para llevarse en la sesión de consejo directivo a los consejeros para en dado caso ellos aporten pues sus ideas o bien la aprobación del proyecto que se mandará.

Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, precisamente eso es lo que traía el Tabulador Académico, me gustaría como usted acaba de decir que si el rector estableció el compromiso de que en noviembre va a estar el nuevo tabulador académico para estarse aplicando probablemente en enero.

Precisamente no me gustaría que quedara en idea, sino en un compromiso y es fijar fecha para que quede establecido en enero de 2014, tenemos nuevo Tabulador Académico porque el rector ayer nos presentaba las láminas que decía la fecha tentativa primer semestre del 2014, empieza el 1 de enero y termina el 30 de junio.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, quiero puntualizar que también le hemos hecho notar al Rector Isidro Roberto Cruz Medina, que el aumento salarial que se va a dar en enero se vaya a confundir con el Tabulador Académico, porque eso es independiente, realmente esa es la propuesta que llevamos como sindicato, por eso estamos empujando de cierta manera que esto ya se concrete, que no queremos que pase, por eso hicimos ese compromiso.

Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, pido como comité se estableciera que finalmente en enero de 2014 tendríamos nuevo tabulador académico, ese es un punto.

Otro punto que tocó el Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, ahorita en las presentaciones son los cambios al Programa de Beneficios por Separación como bien dice, se modificaron cosas para beneficiarlo, pero la verdad se modificaron todos los artículos excepto el que señala ahí, y todos los artículos se refieren a cuestiones de ortografía, de redacción que es conveniente; que lo subamos porque ya está aprobado por Consejo Directivo en la última sesión y que lo suban a la página y no está al día de ayer a la hora que estaba revisando no está el Programa de beneficios y que lo conozcamos de los cambios que así se hicieron.

En relación con ese mismo Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, nos decía cómo está integrado el Comité Técnico del Programa de Beneficios por Separación, hay un cambio porque el que está de representante actualmente, tiene que estar en la parte académica y tiene que ser Consejero Académico, en el caso del ingeniero Jesús Armando Nájera González y de un servidor, que ya no pertenecemos a Consejo Directivo pues es conveniente y sugiero que en esta asamblea pudiéramos sacar a quien se lleve de propuesta ante Consejo como representante académico.

Mtro. Javier Eduardo Elizondo Rivera, respecto a la primera observación sobre el tabulador académico, primero hay que aclarar que ya existe en el Contrato Colectivo una transitoria donde la autoridad se compromete a que se va hacer una revisión del tabulador.

Había mucha confusión, la gente pensaba que era el tabulador de promoción, se trata de revisar los sueldos, del asociado A, gana ahorita \$ 13,000.00, que se le suba el sueldo a \$13,500.00, el asociado B gana \$15,000.00 y se le dejó a \$ 17,000.00, subir el sueldo del personal académico y

se comprometió la autoridad de hacer una revisión salarial, y que decían ellos, ya hicimos la revisión y checamos todas las universidades del país y el ITSON es de las mejores pagadas, porque quieren que se les suba el sueldo y formamos una Comisión Sindical, elaboramos un documento donde justificaba que sí ameritaba un aumento de sueldo. Son algunos puntos del documento.

Primero se demuestra cómo se han aumentado las labores del personal académico, se aumentaron 168%, ya se pusieron respecto a las que se tenían anteriormente en los cuerpos académicos de tutorías.

Segundo punto se compara el sueldo del personal administrativo del nivel 7, el salario del administrativo es mayor que el de la académico, el nivel 8 ya gana un 25% más que el académico y el nivel 9 gana un 44% más, el rector gana un 500% más.

En el siguiente punto del documento se les demuestra que tanto ha aumentado del 2010 a la fecha el sueldo del administrativo contra la del académico, del 2010 a la fecha el administrativo ha aumentado un 32.9%, mientras que el académico el 12.4%, todo esto se hace a detalle con

También se analiza el famoso tabulador de promoción y se compara el tabulador 2001 contra el 2007, en el 2001 se evaluaba 1.8 puntos por cada hora de trabajo que le bajó a un punto por hora de trabajo y luego se estimaba que cada labor académica llevaba una cierta cantidad de horas, hoy se bajó esa estimación, por ejemplo: en el tabulador anterior se decía que para traducir un libro se requiere 300 hrs. ahora se dice no, para traducir un libro se requiere 200 horas. Entonces si ahorita tu presentas que tradujiste un libro te dicen, bueno te la vamos a evaluar a 200 hrs. por un punto por hora y antes te decían te evaluamos 300 hrs. por 1.8 puntos por hora y hay mucha pérdida de porcentaje, el porcentaje promedio que ve es el 70% de los tabuladores y así fuimos analizando una serie de cosas.

También analizamos el tabulador de ingreso, la gente que entra al ITSON, entra ahorita y ya entra como titular B, ahorita una persona que entra al ITSON y tiene maestría le van a presidir 300 puntos y en nuestro tabulador nos valen 1000 puntos, una persona que tiene doctorado le vale 22000 puntos y en nuestro tabulador nos valen 2000, en el tabulador de promoción, si se vale traer medias maestrías, si se vale traer medios doctorado, si se vale traer cursos de la primaria, cursos de la secundaria, cursos de la prepa y le dan un montonal de puntos por eso, si se vale que hables inglés, que traes un curso de francés o traes un curso de alemán y te dan puntos por todo, entonces y el personal que entra ya entra como titular C y hay gente que ya tiene años y apenas son asociados C, todo eso se documenta y se les presentó.

Otra cosa sería cuestión de mandarles el documento para que lo analicen, se ve como el tabulador actual está muy incongruente en cuanto a la puntuación por ejemplo para que un asociado A pase

a asociado B necesita tener 3800 puntos y le dan \$ 1,700.00 de diferencia, eso quiere decir que cada punto de trabajo se lo evalúan a \$.50c, en cambio para que un titular B pase a titular C, necesita hacer 15000 puntos y les dan \$ 2,000.00 pesos de diferencia y eso quiere decir que le evalúan .10c el trabajo, está hecho de una manera incongruente e ilógica, todo eso se les presentó en un documento y todo eso está avalado con la documentación de aquí de la planeación, de recursos humanos, del área de personal, con los tabuladores anteriores y actuales de aquí de sueldos y parece ya que se les movió la sensibilidad y ya están diciendo como que se amerita si hacerse una revisión de sueldos al personal académico y si se comprometieron con una fecha y creo que el 15 de noviembre de 2013, se va hacer un estudio y el 15 de noviembre ya les vamos a dar el resultado de ese estudio con los nuevos sueldos, se espera que esos nuevos sueldos sean hacia arriba lógicamente, peor ya dijeron fecha y el rector ya nos dió una fecha y nos dijo el 15 de noviembre van a tener el resultado del estudio y ya van a tener los nuevos miembros de cada una de las categoría de las áreas académicas.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, aclarando de alguna manera de lo que se estaba trabajando sobre el tabulador académico y en la referencia que hace también el Mtro. Elizondo, el Comité Ejecutivo tomó la decisión de trabajar únicamente la parte sindical porque no veíamos avance con la parte patronal, nos reuníamos, no iban, no llevaban información, volvíamos a tener reuniones y si eran 5 o iban 2 o cuando 1 y medio, no sé cómo decirlo estaba y no estaban, entonces tomó la decisión la parte sindical que conformaba la mayoría el consejo de delegados académicos en elaborar este trabajo de forma unilateral y obviamente avanzamos pero súper bien avanzamos, la maestra blanca, el maestro Galván por video enlace y aquí de forma presencial terminamos el documento enriquecedor y muy realista y estamos viendo la realidad de los académicos y al hacer referencia de datos del personal administrativo no es que poder extrapolar es simplemente es porque estamos dentro de un gremio y hay un personal académico y administrativo.

Donde tenemos que tener una referencia del valor del trabajo que en el momento que se realizó con el tabulador administrativo y no es por desmeritar sino porque somos parte de la institución y somos parte del referente para tomar como está el contexto de los salarios en la universidad como trabajadores, entonces eso nos dió un panorama al comité técnico, al comité ejecutivo y sobre todo a la parte que estábamos trabajando y el último día mandamos nosotros un comunicado a los académicos y a todo el personal diciéndole que íbamos a presentar ese documento al rector y el viernes 12 de julio antes de irnos de vacaciones como a las 8:00 de la noche ya nos pudieron recibir, entregamos el documento y la información al rector y al vicerrector académico y se comprometieron con esa parte de analizarlo en el periodo y traernos una respuesta para estas fechas y en la asamblea tenemos que dar una respuesta al personal académico sobre esta situación y ayer al finalizar que tuvimos la reunión aquí en Náinari es donde nos dieron esa fecha, ahí es donde obtuvimos la fecha para darles un resultado en esta parte y seguimos en ese avance

y es el compromiso con el trabajo de lo que estamos haciendo pendiente teníamos de alguna manera pendiente de hacer y por concluir y esperemos que en esa fecha y que tengamos muy buenos resultados en beneficio en general para la mayoría y para todos y en base a ese análisis que se está realizando.

Mtro. Alberto Galván Corral, aunque ya en las reuniones de delgados he manifestado mi postura sobre el tema del tabulador académico, respecto a los sueldos y así como está el compromiso del 2012, en un transitorio en el contrato, que se busque y que se pelee las últimas consecuencias y que sea retroactivo a partir de enero del 2012, que no nos vayan a querer hacer cuentas perdidas y es a partir de noviembre de 2013 o vamos a empezar en enero de 2014, el contrato colectivo 2012 y que sea retroactivo así es como es retroactivo en las negociaciones.

6.2.- Informe Financiero.

Informe Financiero Enero - Julio 2013.

Saldo al 1 de Enero de 2013		\$ 2,008,035.73
(+)Total de aportaciones por cuotas		319,383.39
(+)Total de aportación del patrón		62,500.00
(+)Intereses ganados por inversión		48,337.81
(-)Gastos en el periodo		147,046.59
Gastos de Asamblea	15,803.10	
Viáticos	2,930.20	
Honorarios	46,500.00	
Uniformes	2,111.20	
Gastos de Oficina	5,439.89	
Gastos de Representación	22,015.61	
Capacitación Comité Ejecutivo	42,460.99	
Coronas	6,700.00	
Comisiones Bancarias	3,085.60	

Saldo al 31 de Julio del 2013		\$ 2,291,210.34
-------------------------------	--	-----------------

Se realizó una revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público siendo las siguientes:

1. Actualización de obligaciones fiscales.
2. Registro de la firma FIEL del Representante Legal.
3. Declaración anual 2012. En la cual tenemos la recomendación que por ser una persona moral con fines no lucrativos, Sociedad civil debemos cumplir con lo establecido ante la Ley de ISR donde se señala que los integrantes de las sociedades tienen que realizar la formalidad ante un acta de la reinversión de los recursos declarados en el ejercicio 2012.
4. Realización de arqueos de caja supervisados por el presidente de la Comisión de Hacienda.
5. Como resultado la SHCP emitió una opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Se procede a la votación, cumpliendo con una observación y recomendación que nos hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), haciendo referencia a reinvertir los recursos que se hicieron en el 2012 y que se asiente en el acta.

Acuerdo:

Por mayoría de votos de los presentes se acepta la observación que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reinvertir los recursos que se hicieron en el 2012.

6.3 Informe de Actividades de Comisiones Mixtas.

La Mtra. Rocio Guadalupe López López, esta incapacitada por lo cual él Mtro. Eduardo Javier Elizondo Rivera dará el informe.

La Comisión Mixta de Promoción, Adscripción y Escalafón (CMIPAE).

Se convocaron 14 plazas, 6 definitivas, y 8 interinas, las definitivas la de Jardinero de Unidad Guaymas, la Asistente Ejecutiva de la Dirección de Ingeniería y Tecnología, Coordinador Técnico de Deporte y Salud, Secretaria del Departamento de Difusión y la Cultura, Vinculador en que se encuentra en proceso y la de Analista de Sistemas que también se encuentra en proceso.

Las plazas interinas Asistente Ejecutiva, Analista de acreditaciones, analista bibliotecario de Guaymas, Administrador de sistemas de registro escolar, coordinador de contabilidad, analista de sistemas en orientación académicas está en proceso, técnico en laboratorio de computo está en proceso y administración de contratación y movilidad de personal está en proceso.

Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSC).

- Se elaboró un plan para implementar la norma oficial mexicana de la secretaria del trabajo y previsión social aplicable al Itson campus Nájari y Centro ya está terminado.
- Elaboración de un manual para el personal del almacén que describa lineamientos básicos de seguridad e higiene, así como procedimientos a seguir para las cargas y descargas manuales de materiales, con la finalidad de salvaguardar el bienestar de los individuos, instalaciones y materiales.
- Elaboración del programa de mantenimiento de las instalaciones de gas LP y natural para la seguridad-prevención y protección contra incendios requerido en la NOM-002-STPS-2010 en el ITSON.
- Elaboración de una propuesta de un programa interno de protección civil para evitar riesgos latentes y verificar las condiciones inseguras dentro de la Arena ITSON.
- Implementación del programa universidad libre de humo, para lograr la certificación de la institución por parte de S.S.A.
- Curso de capacitación a los nuevos miembros de la comisión.
- Curso de capacitación al personal administrativo en los Campus Navojoa, Campus Guaymas, Campus Obregón y Campus Nájari.
- Recorridos de verificación en proceso.
- LV700, Comedor, KIAWA, Edificio antiguo de deportes, Edificio Cultural, Alberca Olímpica, Alberca Semiolímpica, Pasillos y áreas comunes y el LV 900.

Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento

- Actualización del instrumento del DNC 2013.
- Tabulación e interpretación del DNC para el 2013.
- Elaboración del nuevo programa en base a los resultados del DNC para 2013.
- Gestión necesaria ante la Vicerrectoría administrativa para la elaboración y entrega de las competencias específicas por familias de puestos.
- Inicio de trámites para modificación de la DNC para el programa del 2014.
- Implementación del sistema de caracterización de las Competencias Técnicas por Dependencia de captura de la DNC digital para el programa del 2014.

- Elaboración de carta de colaboración para la DNC basada en el desempeño de las competencias dirigidas al personal para el programa de cap. del 2014.
- Cursos impartidos 2013 (a junio) 51, Personal capacitado 827, Horas de capacitación 343, Índice satisfacción 97.88%.

Instituto Tecnológico de Sonora
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
Programa Anual de Capacitación 2013

No.	Nombre del curso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1	Motivación laboral	o	n	g									o
2	Mejora continua en la calidad del servicio	o				n				g	o	o	
3	Inteligencia emocional		g			o	n						
4	Logística	o	g										o
5	Administración del tiempo	o			g				o				
6	Manejo de conflictos	o				o				n	g		
7	Modificando el estilo de vida	o								o			
8	Habilidades secretariales	o											
9	Manejo del estrés			n			o		o			o	
10	El ABC del SPSS			n					o		o		
11	Desarrollo de habilidades creativas			o	g						n		
12	Ser una influencia positiva en los demás			o	g							n	
13	5's + 1: Cómo iniciar el esfuerzo de calidad			o	n	g							
14	Curso básico de estadística			o				o					
15	Microsoft Word 2007 Básico			o									
16	Microsoft PowerPoint 2007 Básico			o									
17	Comunicación efectiva				g		o				o		
18	Microsoft Excel 2007 Avanzado				n		o			g			o
20	Trabajo en equipo				o		n		o				
21	Administración de proyectos nivel básico				o					n	g	o	
22	Microsoft PowerPoint 2007 Intermedio				o					o			
23	Microsoft Word 2007 Intermedio				o						o		
24	Microsoft Excel 2007 Básico				o						o		
19	CMSH: Aspectos Operacionales Básicos				o	n	g				o	n	g
25	Supervisor y productividad					g		o					o
26	SPSS Intermedio					n							o
27	Microsoft Excel 2007 Intermedio					o	g		o				
28	Microsoft PowerPoint 2007 Avanzado					o					o		
29	Microsoft Word 2007 Avanzado					o							o
30	Ética profesional					o							
33	Proceso administrativo						o			o			
34	Relaciones humanas						o					g	
32	Lean office seis sigma						o						o
31	Normatividad institucional						o						
35	Liderazgo								o	g			o
36	Vida saludable								o		n		
37	Norma ISO 9001:2008									o			
38	Generalidades del Balanced Scorecard									o			
39	Formación de Auditores Internos											o	

o Obregón
n Navojoa
g Guaymas

7.- Mensaje de la Secretaria General.

La Secretaria General, emite el siguiente mensaje al pleno:

Somos una Asociación fuerte de personal admirable de dirigentes valientes, de trabajadores comprometidos con su sindicato pero sobre todo con sus funciones académicas y administrativas, han sido años de tiempos difíciles sin embargo hemos avanzado, hemos gozado de la comprensión del apoyo, del trabajo constante y de la participación entusiasta de los trabajadores agremiados a la AUTITSON. Hoy no solo es tiempo de revisar el trabajo realizado, no solo es

momento de plantear acciones, para llevar a cabo a corto plazo. Y sobre todo, sería un logro histórico si hay una alineación entre los ideales personales y las ideologías de nuestra universidad.

Damos inicio a este año 2013, en donde nos enfrentamos a retos, compromisos, alegrías, tristezas, altibajos, y esfuerzos. Pero que al final de este camino, no nos decaiga y mantengamos siempre la fe, que es la que nos mueve.

Estamos convencidos que la relación representante y representados, debe ser continua, de respeto y en absoluto apego a nuestros estatutos. Por ello llevamos a cabo un trato directo y constante en los diferentes centros de trabajo, ya que nos interesa sobremedida, mantenernos directamente comunicados y atendidos con todos ustedes, por los medios que tengamos a nuestro alcance.

Las problemáticas que enfrentamos como trabajadores universitarios son una situación común a nivel nacional, y el ITSON no es ajeno a estas situaciones, sobre todo en la función sustantiva de la Universidad que es la labor docente que se ha sobrecargado de más actividades. Por mencionar algunas, las gestiones administrativas en algunos casos minimizando o desvalorizando el trato o el contacto directo que tiene todo maestro directo con el alumno hacia sus discípulos, hacia quien les entregan su conocimiento y saber día a día de esa experiencia, de esa calidez que todos ustedes como maestros han adquirido por años esa relación fundamental de maestro a alumno.

Aunado a eso, al margen de lo que son las universidades a nivel nacional, mantienen a los docentes con un tope salarial de seis categorías, donde por más meritos, logros, grados que obtengan no se pueden adquirir o no se puede lograr más en lo que es el nivel salarial nacional con ese tope. Esa es una realidad que todas las universidades públicas en los sindicatos se han expresado de este margen que se tiene como tope salarial a la labor docente, que es una labor tan loable en todas las universidades del país.

Aún así los trabajadores administrativos son ajenos a esta situación, los trabajadores administrativos dentro de las universidades no se reconocen como tal, aun siendo la universidad su único centro de trabajo. Seamos secretarias, asistentes, almacenistas, recepcionistas, choferes, aquí las condiciones, aunque nuestro centro de trabajo, o sea la universidad a nivel nacional. El gobierno no tiene un programa que apoye al trabajador administrativo dentro de las universidades para ese reconocimiento, aunque seamos todo el trabajo de la universidad. Eso es algo que también se ha manifestado en todas las universidades y no somos ajenos a esa situación. Por otra parte en la retribución de estos logros que se han logrado en específico en la institución que este 2012 fue un año de grandes retos para la institución y al hablar de institución es hablar de cada uno de ustedes, de las personas que hacen ese trabajo.

Quienes estamos aquí debemos de comprometernos a fortalecer a buscar nuestros proyectos políticos, educativos, sindicales, que nadie tenga supuestas alianzas externas a este grupo, pues se topará con la dignidad y el orgullo de todos ustedes los agremiados.

Hoy es un momento más que acertado para recapacitar sobre las dificultades enfrentadas, las respuestas ofrecidas, pero lo más trascendental ¿Por qué senderos queremos que la universidad y el sindicato, transiten?

Como siempre, hacemos un llamado a que la unión, el espíritu universitario, la convicción sindicalista, sean siempre nuestras mejores armas, como lo marca nuestra directriz suprema, "Educar para trascender".

8.- Conformación de la Mesa Negociación Contractual y salarial 2014.

Dra. Eneida Ochoa Ávila, comenta para esta Mesa Negociadora como integrantes de la mesa obviamente deberán estar el propio Comité Ejecutivo y el Presidente del Comité de Huelga y se requieren por lo tanto a 8 personas más. Se requieren tres afiliados activos de la parte Administrativo y tres de la parte del personal Académico, para a completar la mesa negociadora, pues queda abierta la invitación son cuatro y cuatro.

Mesa Negociadora

- Comité Ejecutivo
- Presidente de Comité de Huelga: Mtro. Luciano Castro Espinoza.
- Cuatro Afiliados Administrativos:
 - Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio.
 - C. Paola Juraz Hernández.
 - C. Pedro Paulo Pacheco Matuz.
 - Mtra. Cristina Negrete Lozoya.
- Cuatro Afiliados Académicos:
 - Mtro. Mariano Reyes Téllez.
 - Mtro. Huberto Aceves Gutiérrez.
 - Mtro. Juan Manuel Martínez Montes.
 - Dra. María Mercedes Meza Montenegro.

Acuerdo:

Se forma la Mesa Negociadora con los integrantes ya propuestos, por mayoría de votos de los presentes.

9.- Integración de Comité de Huelga 2014.

La Dra. Eneida Ochoa Ávila, plantea someter a pleno que propongan a candidatos para que integren este comité, se requieren Presidente, Secretario y un Vocal y 4 representantes de los Campus Centro, 4 Campus Náinari, 4 Campus Navojoa y 4 del Campus Guaymas-Empalme, tanto como administrativos como académicos.

Se cede la palabra a la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez.

Comenta, se mandó el orden del día, volvemos a la misma explicación o las situaciones que se han presentado. Es el recurso legal que la Asociación debe de conformar pero que no necesariamente vamos a llegar a ese extremo, es por la formalidad que tenemos que cumplir, obviamente si no se forma como está establecido el Comité Ejecutivo que ha estado haciendo las negociaciones en esa formalidad esa es una parte.

Los recursos que tenemos como gremio a la mano es el poder que se debe de tener y la conformación que debemos de tener como gremio, por eso es muy importante la participación y la conformación de lo que se requiere.

Se integra el Comité de Huelga con las siguientes personas:

Integración de Comité de Huelga 2014.

- Presidente: Luciano Castro Espinoza.
- Secretario: Dr. Pablo Gortares Moroyoqui.
- Vocal: Mtro. Francisco Islas López.

Representantes Campus Centro Unidad Obregón:

- Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio (Administrativo).
- Mtro. Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas (Administrativo).
- Mtro. Roberto Munguía (Académico).
- Mtra. Claudia García Hernández (Académica).

Representantes Campus Centro Unidad Náinari:

- C. Paola Juraz Hernández (Administrativa).
- C. Moisés Soto Valenzuela (Administrativo).

- Mtro. Iván de Jesús Toledo Domínguez (Académico).
- Mtro. Huberto García Reyes (Académico).

Representantes Campus Unidad Navojoa:

- C. German Zazueta Molinares (Administrativo).
- C. Víctor Martín Arce Alcántar (Administrativo).
- Mtro. Luis Fernando Erro Salcido (Académico).
- Mtro. Mauricio López Acosta (Académico).

Representantes Campus Unidad Guaymas-Empalme:

- Mtro. Antonio Marmolejo Díaz (Administrativo).
- Mtro. Carlos Francisco Valdez Baldenebro (Administrativo).
- Mtro. Roberto Limón Ulloa (Académico).
- Mtro. Javier Saucedo Monarque (Académico).

Acuerdo:

Solicitamos a la asamblea la votación para aprobar que las dos comisiones en conocimiento de que el Dr. Luciano Castro Espinoza, funge como presidente en las dos comisiones.

Por mayoría de votos de los presentes se integra el Comité de Huelga 2014, de acuerdo a la votación de la asamblea.

10.- Asuntos Generales.

Presidenta de debates, para el último punto de nuestra asamblea en asuntos generales le cedo la palabra a la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez para ver los puntos que se abordaran en asuntos generales y hasta el cierre de su participación.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, se abre el espacio de asuntos generales, les comento que la Mtra. Mercedes Meza Montenegro solicitó intervenir en asuntos generales con dos puntos de su participación por lo tanto le voy a ceder la palabra a la Mtra. Mercedes Meza Montenegro, para que haga su intervención y posteriormente se verá el resto de los asuntos generales.

Si está de acuerdo la asamblea que la maestra. Intervenga con su participación.

Mtra. María Mercedes Meza Montenegro, les comento que mi participación está dirigida y me sale del corazón y de la mente, porque es un llamado a todo el agremiado y a todo el personal Itson a la unidad a la armonía a que se nos respete en el área de trabajo en el que estamos a que no

cualquier persona de la comunidad nos señale sin existir fundamentos y nos quieran empezar un proceso para sanción.

C. Rogelio Romero Mendivil, me permiten así me tienen etiquetados y varios y por culpas de jefes algunos y sinceramente ya me tienen harto ya estuve a punto de renunciar he ido con el rector.

Mtra. María Mercedes Meza Montenegro, la unidad hace la fuerza compañero y me pongo en su lugar.

C. Rogelio Romero Mendivil, se los digo aquí para que sepan todos, de hecho el sindicato ha obrado mal hacia mí y se ha puesto en lugar del patrón y no necesito del sindicato y yo lo único que quiero es un respeto y he acusado de ratas que se han metido conmigo.

Presidente de debates, pediríamos que terminando la participación de la maestra hagan sus aportaciones.

Primer aportación:

Dra. María Mercedes Meza Montenegro, bueno compañeros quiero tener una participación corta y me dieron un tiempo muy pequeño y yo esperaba más tiempo pero considero que es muy importante y lo que quiero, es abonar al proyecto institucional, ahorita ciertamente seguimos con el mismo proyecto y creo que nos debemos de enfocar en el proyecto curricular o en el modelo curricular 2009, estar en armonía y no permitir las injusticias en nuestras áreas de trabajo y no permitir que cualquiera nos señalen sin fundamentos.

Lo que quiero compartir con todos ustedes es que no se si todos ustedes están enterados, porque para mí fue cuando me llamaron de la parte de rectoría, y me entero de este documento que salió publicado en el Itson y su gente el 6 de mayo del 2013, que es un acuerdo del rector por la que se crea la Comisión de Dictaminación Disciplinaria del Instituto Tecnológico de Sonora, el nombre está muy largo pero básicamente si nos vamos al título 3 dice que este reglamento textualmente ¿para que se hizo? para sancionar faltas de autoridades universitarias personales observando el correspondiente derecho de audiencia previa, entonces este acuerdo que el Rector hizo así mismo, lo acordó así mismo, está dirigido para autoridades en funciones que es lo que dice el acuerdo, no sé si aquí hay abogados y que quieran participar pero curiosamente en la sesión de consejo directivo se dijo que este acuerdo también es para ex funcionarios, entonces este acuerdo es retroactivo, según ellos es retroactivo hasta la época del Dr. Russo y cualquiera nos va a poder señalar algo que cometimos y nos van a querer iniciar ese proceso. Los invito, porque no hay espacio suficiente a que lo lean, lo razonen y que vean si esto está abonando a la armonía institucional, se pueden pasar varias diapositivas.

Otra cosa muy importante la Comisión Disciplinaria la formó por tres académicos y tres administrativos, no nos quisieron decir sus nombres, pero yo nomas les digo extraoficialmente y sé quiénes son dos de los miembros y uno es el Dr. Alberto Torres Garaygordobil y el otro es Ernesto Valdez Escobar son las personas que conforman esta comisión disciplinaria se me hace muy delicado por ejemplo yo María Mercedes Meza Montenegro, si yo detecto una irregularidad en mi jefe inmediato o en cualquier autoridad coordinador yo puedo ir con el rector y decirle la Mtra. Lorena Serna Antelo está llegando tarde a su trabajo y traigo todo documentado y entonces la va a llamar el rector y le va a iniciar un proceso para aplicarle una responsabilidad y a ese grado compañeros estamos llegando y a este grado había un compañero que ni si quiera fue por auditoria, ni siquiera fue por revisión ni por ninguna instancia externa el Mtro. Jesus Odilón Valdenebro Ruíz fue con el rector y le dijo que una servidora había incurrido en una conducta indebida en el mes de septiembre del 2010.

Cuando tenía un mes en la secretaría de la rectoría, de manera fortuita el Mtro. Jesus Odilón Valdenebro, encontró esa irregularidad que tiene que ver con transparencia de una respuesta que se vio en transparencia al Miguel Hidalgo aquel que pedía información y me están diciendo que yo cubrí información pero le comenté al rector, no tengo nada de que ocultar, no hice nada indebido y he traído mi frente en alto, porque yo he luchado y he trabajado por una trayectoria, soy honesta y soy trabajadora, no soporto, no tolero, por eso lucho y seguiré luchando por las injusticias que por lo que veo no es únicamente que me lo están haciendo a mí y hay varias áreas y muchos de nuestros compañeros están siendo agredidos y aprovecho nada más y quiero concluir para que reflexionen en esto.

El presente acuerdo no se consensó ni se le dio la relevancia debida siendo un documento reglamentario, este reglamento o acuerdo hay duplicidad de funciones donde tenemos Comisión de Honor de Justicia y tenemos Comisiones que se forman en Consejo Directivo para analizar casos, etc., aquí hay duplicidad de funciones en este reglamento y luego no se nos quiso dar el nombre de los miembros de la comisión, cuando todo debe de ser transparente y creo que esto no abona al clima organizacional, a la concordia, a la armonía, al ambiente laboral, se crea incertidumbre, se atemoriza, aquí últimamente se ha fomentado la cultura.

En el Consejo Directivo también de constituirnos en un tribunal de justicia, por todo se quiere sancionar, vean ustedes el reglamento de los vehículos que ha ahí también hay sanciones, cualquier miembro de la universidad puede señalar a otro, si yo les quiero imputar algo al ingeniero bueno porque no me cayó bien, como él fue funcionario le van abrir un proceso.

Pregunto es legal, es aplicable ese documento a los ex funcionarios, esta figura no existe en nuestra reglamentación porque me voy aplicar una ley, me voy al 2010 y lo quieren aplicar de manera retroactiva, nace como consecuencia este acuerdo y el rector lo dijo y están los videos del consejo que nació como consecuencia que el coordinador de servicios jurídicos el compañero Jesus Odilón Valdenebro va y le dice que el encontró una irregularidad en la información que se

encontró de transparencia, entonces el rector le dijo si Jesus Odilón Valdenebro documéntamelo y le vamos a levantar un proceso a la Dra. María Mercedes Meza Montenegro.

Por supuesto que soy inocente, tengo todas las evidencias y ya contesté y lo voy a decir aunque me pase de tiempo, yo estuve con el rector y con el secretario de la rectoría y el Lic. Jorge González como responsable del área jurídica, no sé si está Jorge o este Maru Eugenia Gutiérrez Valdez y le dije al rector, Jorge sigue siendo el mismo abogado jurídico él es el que hacía las respuestas de transparencia para todos los funcionarios, es el jurídico es el que nos asesora y yo le pregunté a Jorge González y Jorge González delante del rector, quien es el que hace y sigue haciendo las respuestas de transparencia, y contesto yo y lo reconozco, entonces le dije al rector y a Misael Marchena Morales que me tienen haciendo aquí y el Mtro. Misael Marchena Morales dice es por eso y estamos dando 5 días hábiles para que usted presente pruebas y les pregunto, perdí dos semanas tengo mucho trabajo, como les dije no les ando haciendo grilla y lo que menos me interesa a mi es actuar en contra de ellos, al contrario que saquen su proyecto y que les vaya muy bien en su administración pero que nos dejen trabajar, soy una persona de trabajo y en esas dos semanas fue un desgaste emocional muy fuerte y como yo les dije quién me va a resarcir este desgaste emocional y quien me va resarcir que mi nombre ande de boca en boca en la institución entonces voy a pedir al Mtro. Jesús Odilón Valdenebro se le exija y de una disculpa pública porque no puede ser que él esté actuando sin ninguna justificación y solicito que se abra a discusión la postura que va a tomar la comunidad universitaria con respecto a esto.

Uno de nuestros compañeros consejeros pidió en Consejo Directivo que se derogara este acuerdo, estuvo el Mtro. Mariano Reyes Téllez que apoyó ya que las autoridades dijeron, bueno en vez de que participe la comunidad académica aportando y haciendo cambios al documento o para mejorarlo y esto lo dejo a discusión.

El otro tema que traía, creo que le va a tocar la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez es la siguiente diapositiva el representante académico ante el Consejo Directivo el Ing. Jesús Armando Nájera González que formaba parte del Comité Técnico y que ha dejado de ser consejero y va a llegar un nuevo consejero en el Comité Técnico.

Segunda aportación:

Mtro. Mariano Reyes Téllez, efectivamente estuve en contra de ese acuerdo, porque se pretende crear una universidad un ambiente y que va en contra de la unidad y tenemos que ser suficientemente inteligentes porque es caer en la inestabilidad emocional y no nos va a dejar a trabajar y ya existen instancias con las cuales se pueden acudir funcionario y si alguna forma existe la Comisión de Honor y es más que suficiente para estar creando nuevos cuerpos evaluadores y los invito a que se haga objeción que este acuerdo se derogue.

Tercera aportación:

Mtro. Andrés Othón Pizarro Lerma, muchos de nosotros que votamos por el profesor, vimos una de sus promesas fue que se iba a tener una rendición de cuentas con los funcionarios en la administración del Mtro. Gonzalo Rodríguez Villanueva, que obraron de mala manera y pienso que no hay tanto terror y no lo siento porque no soy ex funcionario y si el ex funcionario obro mal y lo están señalando pienso que es parte de la justicia de las promesas que se dieron.

Lo que si veo mal es la legalidad de este proceso, lo veo mal que no haya una claridad de los miembros que lo conforman y también un procedimiento más detallado del proceso a seguir y normalmente los juicios a seguir para una audiencia se tiene que ver que es lo que se va a seguir y no se ve esa parte con claridad.

Cuarta aportación:

Mtro. Luciano Castro Espinoza, en este sentido de lo que está sucediendo es que son cuestiones personales, la gente que está en la administración, está tomando su puesto y está creando los órganos y a ellos les favorecen para hacer lo que quieren hacer.

En mi caso también fui agredido, yo tengo una demanda personal fuera de la institución por cuestiones de derecho y sé que es largo el proceso y que cuesta dinero sin embargo ya lo hice y lo hice independiente del sindicato, no sentí que pudiera tener un apoyo y lo hice de forma personal y lo estoy llevando a órganos externos porque hay violaciones a los derechos humanos, no sé cuánto tiempo se va a llevar; el caso lo tengo fuera y otros compañeros también porque no tenemos la confianza de los órganos e incluso del Consejo Directivo o sea se dan cuestiones de opinión y cuando tú le expresas cuestiones personales se siente, pero hay procedimientos para declarar al culpable para levantar en un momento dado un procedimiento y esas posiciones reglamentarias están fuera y no porque estamos nosotros y si es cuestión que lo permitimos como trabajadores ahorita me afectando a mí, a María Mercedes Meza Montenegro, pero es cuestión de principios.

Quinta aportación:

Mtra. Cecilia Ivonne Bojórquez Díaz, tengo casi 4 años queriéndome ir hacer un doctorado y por una u otra cosa he batallado y ahora que estaba a punto de hacer mi inserción al doctorado de una manera fortuita y sin decirnos nos excluyen a mi y otra persona de Navojoa, para estudiar el doctorado y nos dicen que dos si pueden ese mismo doctorado las mismas condiciones, y ya después dos no podíamos afectándonos no haber tenido nuestro perfil Promep.

Así como comentó el Dr. Luciano Castro Espinoza y la Dra. María Mercedes Meza Montenegro a veces tenemos la desconfianza de acercarnos al Sindicato, porque pensábamos que no nos iban ayudar y aun sin embargo tuve el acercamiento, expuse lo que estaba sucediendo porque era una total arbitrariedad que ya se consideraba a una académica y aparte de lo académica lo consideraba personal por otras series de situaciones que ya habían sucedido y en la que yo no he sido ni funcionaria y no tengo nada que ver en esto y que se han hecho cosas que están en contra

de los derechos humanos y me acerqué al Sindicato, les puedo decir que tuve una respuesta positiva, se me ayudó y se me solucionó en la situación que se me había incurrido y no había ningún motivo para que se me diera ese derecho como académico como maestro.

Recibí el apoyo y si tuve el miedo de recibirlo era mi incertidumbre, tuve que acercarme y obtuve el resultado que esperaba.

Sexta aportación:

Mtra. Cristina Castillo Ochoa, creo que para muchos es conocido que presente mi solicitud de jubilación desde el 5 de enero desde que entramos a trabajar, el proceso ahorita me llamó la atención del documento que presenta la Dra. María Mercedes Meza Montenegro, por supuesto que no lo conocía que a ex funcionarios lo harán retroactivo y mi proceso de jubilación después de diez o más, la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, no me dejará mentir donde ellos me han estado apoyando en las reuniones del Comité Técnico del Programa de Beneficios por Separación no se ha autorizado se comentó que éramos el Mtro. Javier Ayala de Navojoa y a él se lo rechazaron y en mi me comentaron que esperara a los números del Comité Técnico y he ido cuatro veces con el Rector y me dice que ya está caminando y que se está viendo pero la mayoría de la gente me dice que el Dr. Isidro Roberto Cruz Medina no va a tomar ninguna decisión él va a esperar y quieren hacer los cambios.

Entonces para mí si va hacer retroactivo pero los del Comité de funcionarios y en mi caso es retroactivo el rechazo para hacerlo se supone que ninguna ley es retroactiva para perjudicar a cualquier trabajador.

Por otro lado, ahorita estoy esperando una respuesta de SI o NO y otros compañeros ya se fueron y lo que les cuestiono en diciembre se fueron dos o tres personas con 55 años y yo tengo 58 y ya cumplí mis 30 años y tengo 43 años trabajando y trabaje en otro lugar y tengo razones personales y mi mamá está enferma, está en cama y quiero cuidarla de todo a todo; no ha habido poder humano que los hagan convencer que me autoricen la jubilación, sin embargo estoy bien enterada por rumor de pasillos que en esa comisión estoy incluida, no estoy segura y no lo he platicado estoy esperando el golpe como dicen luego en el aspecto de que a pesar de que se hicieron auditorias federales y estatales, auditorias por contralorías y auditorias de todas, sé que no robé, yo me siento con la frente en alto porque jamás me sobornaron ni soborné ni me pueden decir nada y estaría en espera de cualquier cosa que ellos me ataquen para yo responder legalmente no tengo otra alternativa, no quiero pelear en la institución ni contra la institución es algo que estoy muy satisfecha de lo que me ha dado la institución, sin embargo son asuntos personales y políticos.

Séptima aportación:

Mtro. Huberto Aceves Gutiérrez, en la parte de la derogación del acuerdo primero fue una reunión muy larga de consejo, empezamos el día 8 y terminamos el día 12 y cerca de las 8 de la noche y el primer tema que propuse era que se incorporará en el orden del día ese acuerdo y como se había tomado después de dos horas, logramos que se incorporara pero solamente por ahí en algunas de las comisiones la derogación viene en el sentido y avalo lo que decía el Mtro. Andrés Othón Pizarro Lerma donde él dice del porque se votó por el Dr. Isidro Roberto Cruz Medina, nuestra Ley, nuestra Reglamentación permite actualmente hacer cualquier fincamiento de responsabilidades en cualquier tiempo y en cualquier momento, hay una duplicidad en realidad, hay una duplicidad en el acuerdo en relación con toda la normatividad que tenemos.

Si mi jefe de departamento me quiere hacer un señalamiento en relación con mis actividades dentro de la institución lo puede hacer y puede fincar las responsabilidades y le puede dar seguimiento, no necesitamos de una comisión adicional y aquí no necesitamos que alguien llegue y le notifique al Rector, porque en eso de que le notifique al Rector, entonces abre todo su aparato, su nueva comisión, entonces empieza el proceso esa es la parte diferente.

El Mtro. Andrés Othón Pizarro Lerma, expresaba que hay un proceso, claro que hay un proceso nada más que este documento ya no lo presenta, el proceso está en la normatividad todos tenemos derecho a ser juzgados y todos tenemos derecho a defender eso ya está en nuestra normatividad, pertenezco a la Comisión de Normatividad precisamente y hace medio año estábamos trabajando en un documento, precisamente en un documento a sanciones y le comento al Señor Rector, usted desconocía o conocía que nosotros estábamos trabajando en un documento que era de sanciones para clarificar las sanciones.

Por ejemplo hay otros casos aquí en la misma institución a mí en lo personal me llamó mucho la atención el caso de algunos compañeros; de quien sanciona es el Departamento de Personal y nuestra reglamentación dice en la parte académica es la que debe de sancionar es por el jefe inmediato entonces a quién le vamos hacer caso según el acuerdo, vamos hacer caso a la normatividad a la que nos va a regir; esa es mi preocupación, ¿qué es la que nos va a dar certidumbre y seguridad en esta institución? desde que no se nos dice como se integra, ni quienes integran la comisión, quienes de nosotros formamos parte de esta comisión pues finalmente es tan transparente o menos transparente ¿porque no se nos dice?.

Ayer hablaba el Rector de transparencia, dame los nombres de los que la integran no es secreto, porque secreto o como le dije yo al rector en la reunión ayer me mandas a solicitar información a transparencia y entonces ya no me voy a llamar Humberto Aceves y me voy a llamar picudito Aceves solicita esta información pero porque si estamos en un lugar donde tenemos que ser transparente este acuerdo véanlo no se fijen si es para ex funcionarios léalo y en esencia y en mi

opinión es un retroceso en la parte de nuestra normatividad, estaríamos sujetos a los criterios específicamente que establezca el rector con este acuerdo lo hizo unilateralmente.

Presidenta de debates: continuando con los asuntos generales que tiene la secretaria general.

Octava aportación:

Mtra. Enedina Coronado Gutiérrez, a quién le corresponda dar una respuesta una duda nada más simplemente, ante todo esos ex funcionarios que al parecer van a todos los niveles que debemos o que tenemos que hacer de a partir de ya ante el conocimiento de todos nosotros y de toda estas situaciones, no se insisto quien nos va a dar la respuesta.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, continuando con la reunión y sobre todo se agradece a todos los participantes en sus opiniones y comentarios al respecto, creo que como asociación y tiene una finalidad que es la solidaridad como gremio que tenemos ante todos los asuntos y aspectos que como trabajadores nos veamos afectados en nuestros derechos laborales y no nomas en los derechos laborales sino en derechos humanos, personales, esa es nuestra principal finalidad, tenemos que reflejar y hay muchas situaciones que nosotros visualizamos como injusticias de lo que debe de ser o no ser, aquí hay que clarificar y como dice la Mtra. Enedina Coronado Gutiérrez ¿a quién le corresponde? a todos nos corresponde hacer y ejecutar las acciones que tengamos que hacer de lo que se está haciendo y si esas acciones que hemos hecho principalmente como la parte gremial nos acotan obviamente a las cosas laborales por un lado, porque ya hemos tenido ciertas intervenciones en cuestiones académicas y eso lo maneja la administración, pero hay una línea muy delgada de lo que es las cuestiones académicas y las cuestiones laborales y esa es la parte que nunca vamos a dejar a lado y ni dejar de observar como gremio.

En la cuestión de que nos arroja cual es el derecho, en el Contrato Colectivo existe un proceso administrativo de revisión de cualquier situación que llegue a presentar de cualquier o imputación que se le haga a un trabajador y ese procedimiento está en el Contrato Colectivo de Trabajo y en ese contrato está por arriba de estos acuerdos y eso acuerdos están en primer instancia.

Se tuvo un acercamiento con el Rector para preguntarle cuál era la finalidad de esa Comisión Disciplinaria y el directamente nos dijo que era para los funcionarios y los funcionarios no son parte del sindicato porque están con derechos suspendido, entonces expresamos adelante porque es algo que a nosotros no nos compete de la parte sindical pero cuando ya se aplico dice la maestra a ex funcionarios no entra esa parte porque ya la persona retoma sus derechos sindicales y deja de ser esa parte de funcionario; esa es la brecha o el margen de acción que cuando una persona como trabajador pasa a la parte de confianza esta con esas condiciones y no quiere decir que el

sindicato, tiene sus derechos suspendidos en ciertas situaciones pero es la función de alguna manera tiene el rector a esa parte de los que él dirige.

Pero esa es la parte de lo que él nos dijo directamente que ese acuerdo para los funcionarios y adelante y no es de nuestra competencia porque esas personas dependen directamente de él, y si es cierto porque lo que nosotros dijimos en esa reunión como dice la maestra es ¿qué sentir estamos dejando a los trabajadores? A mi díganme que seguridad yo le doy al trabajador para que no tenga inestabilidad emocional de decir este, ¡bueno! va a venir este o va a venir aquel y a que se refiere este acuerdo y en qué momento va a actuar o en qué momento va entrar esta parte y en qué momento va a entrar el procedimiento.

Lo que tenemos que respaldar principalmente es que nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, ya tiene un procedimiento por el cual se luchó y nos costó mucho trabajo que existiera ese procedimiento para qué, para evitar esas decisiones unilaterales en cuestión de los trabajadores y sus implicaciones.

Desde el aspecto de Consejo Directivo que aquí se han tocado ciertos aspectos y son dos órganos totalmente diferentes y con facultades totalmente delimitadas pero sin embargo las personas que lo integran el Consejo Directivo, somos las mismas en ese sentido, tenemos que estar en la misma línea, que si la participación en las comisiones del sindicato están a la vez en el Consejo Directivo eso de alguna manera nos favorece ¿porque? Porque el consejero tiene de manera directa la información cosa que tiene que tener el sindicato, para poder llegar y lograr, hacer negociaciones o simplemente gestiones con mucho mas sustento y en contexto para poder que sean fácilmente debatidas o no aceptadas, este es el planteamiento que se tiene que resaltar.

Entonces esa unidad de la limitación de función de cada parte, de la parte del gremio sindical y del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo, están delimitadas pero no están separadas, están muy interrelacionadas porque al final de cuenta nos compete a todos como comunidad universitaria, esas son las acciones que tenemos que hacer en conjunto y en caminar y canalizar qué es lo que tenemos que hacer desde el punto de vista que podamos reforzar y delimitar cual es la función y el actuar de cada parte.

La función del Rector jamás se va a delimitar pero también esta una autoridad que es la parte del Secretario General en cuestión de las gestiones sindicales y en esas cuestiones laborales el Secretario General está al nivel del Rector y cuando están las negociaciones las autoridades son en el mismo nivel, las negociaciones y las resoluciones se tienen que dar en ese nivel; se tiene que respetar esa figura porque es la gestión que se tiene que hacer desde esta parte.

Aquí el sentir siendo muy respetables el sentir de todos los trabajadores, yo les quiero reforzar y decir que tengan la confianza, nosotros estamos al frente para llevar a cabo a cada uno de sus casos o situaciones esa es la parte fundamental y lo que tiene que hacer el comité ejecutivo independientemente de las personas que están adelante como parte patronal cada quien está jugando una función y está representando su papel y esa es la parte que a nosotros nos compete de la parte sindical y es muy respetable el sentir del maestro Luciano Castro Espinoza, si no tuvo la confianza o el acercamiento pero están totalmente las puertas abiertas, él fue al sindicato y me dijo Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez pasa esto, adelante maestro venga con toda confianza tráigame el documento yo lo cito y lo vemos con el abogado y vemos que se puede hacer y si en esa parte el Mtro. Luciano Castro Espinoza no lo comentó, si tuvo un acercamiento conmigo le ofrecí toda asesoría y las facilidades que el Sindicato le podría proporcionar.

Si ya la persona, como dijo el de forma muy personal no lo quiere hacer pues no se le va a obligar y dice en los estatutos; el trabajador puede tomar la decisión de que no se le acompañe en un proceso, pero igual la responsabilidad del Comité Ejecutivo es acompañar, pero no se le puede obligar al trabajador es una decisión pero es una obligación por parte del sindicato acompañar a todos los trabajadores en su proceso, pero no se le puede obligar al trabajador a que el sindicato lo acompañe en cualquier proceso que él quiere ejecutar esas son una de las partes que como derecho u obligaciones tenemos en el mismo gremio, pero no se le puede obligar a todas las personas a que se hagan todas las cosas que si él no lo quiere hacer él puede tomar la decisión y de hacerlo de forma voluntaria como se dice cada trabajador puede decidir y que acción y hasta donde llevarla de forma individual el sindicato está totalmente abierto con la asesoría tanto con el Comité Ejecutivo que se le pueda otorgar el acompañamiento que se haga de forma legal en ese aspecto.

Para respetar los tiempos en asuntos generales los planteamientos que es el tema de referencia en cuanto al Programa de Beneficios por Separación ya se dio de alguna manera en el reporte de actividades a partir de la generación del oficio donde recabamos las firmas y sobre todo la mayoría de los agremiados se llevó a Consejo Directivo para buscar las alternativas, de igual también en las pláticas que tuvo el Rector con las diferentes unidades en ese aspecto, tenemos la apertura de buscar los mecanismos, estamos abiertos y en la continuación incluyen los inconvenientes y esa parte de los inconvenientes es pero analicen esto, estamos totalmente consientes formamos parte de una universidad, no vamos a llevar a la universidad ni al fondo a situaciones de riesgos que podamos tener una implicación tanto presente o futura por el resto de los compañeros, queremos que sean las alternativas viables para que a ese grupo de trabajadores que tienen una afectación de años laborados o años de edad en poder irse con una pensión en ese aspecto.

Pero tiene que tomar alternativas y las alternativas obviamente como trabajadores vamos a tomar las decisiones en base a datos, en base a corridas, en base a resultados o sea a lo que ya se analizó y se determinó, eso es lo que vamos a seguir impulsando que se busquen todas las alternativas y si dicen que las corridas cada vez que se le pregunta al actuario valen 300 mil pesos si pero la gente y el trabajador Itson se lo merecen y lo valen porque deben de tener una seguridad, todos esos planteamientos.

Es lo que nosotros como parte sindical vamos a seguir impulsando con el Programa de Beneficios por Separación, en buscar esa alternativa como es el caso de la Mtra. Cristina Castillo Ochoa, estar en zozobra como trabajador como lo que mencione en el Comité Técnico que el trabajador lo mínimo que debe de esperar es una respuesta ¿Cuál? la que sea, pero es una respuesta.

El tema de la jubilación de la maestra o de esas solicitudes de alguna manera nosotros no la tratamos de llevar a votación porque sabíamos exactamente de qué íbamos a perder porque no tenemos la mayoría, porque si ya estábamos, ya cuatro y cuatro obviamente estábamos y cinco y si se sometía a votaciones esas solicitudes de jubilación anticipada ya hubieran tenido esa negativa, sin embargo estamos a que el actuario haga la corrida diga cuál va hacer el margen y no tengan esa justificación que el fondo se va a ver afectado por eso también maestra la poníamos a la mesa, bueno se acaba de tomar decisiones hace tres meses darles el mismo tratamiento a esos trabajadores porque hay una diferenciación de trabajadores si están en la misma condición vamos a seguir impulsando esa parte yo no voy a participar en el comité y entra la Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez, estaré totalmente cercana de cualquier acción o decisión que se tome en ese comité y seguiré impulsando que esa derogación en esa facultad no elimine sobre todo que se ejecute, porque la cláusula o el apartado sigue estando simplemente no lo quieren ejecutar no lo quieren llevar a cabo con ese planteamiento de que el fondo puede tener una afectación.

Es un tema muy recurrente muy polémico porque así lo han estado manejando nosotros lo tenemos más claro y más real y así y darle al trabajador la posibilidad, ellos agarran y vuelven agarrar a los 600 trabajadores que se quieren ir a los 55 años, no se confundan ¿quién es el que realmente se quiere ir antes de los 60? el fondo lo soporte, da ese margen, autorízalo y al otro margen hay que hacer las gestiones para que se puedan ir; el actuario dice que si se pueden ir y ellos establecen de que no, siguen teniendo en la mayoría, mientras ellos sigan teniendo la mayoría no se va a poder absolutamente nada en votaciones y ese es el contexto.

Está totalmente disponible el abogado del sindicato para las cuestiones que han estado preguntando ¿si me respetas el programa anterior?, ¿que si demando?, ¿cuánto tiempo se lleva ese tipo de situaciones de una manera esa certidumbre? con toda confianza podemos organizar con él abogado reuniones para que nos de asesoría legal y que nos de claridad en esos aspectos, obviamente que no dejamos y nunca vamos a dejar de ver que somos partes de esta Institución y

no queremos afectar a la Institución pero ya hay ciertos derechos ganados se puede decir por los trabajadores en su momento y deben de ser respetados.

Novena aportación:

C. Josefina Ruíz Ruíz, Quiero comentar no tiene nada que ver con lo que se está hablando, nada más quiero comentar que al compañero Rogelio Romero Mendivil le puedan ayudar en su situación y mi sugerencia es para que atiendan y quede tranquilo.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, creo que aquí Josefina Ruíz Ruíz, el C. Rogelio Romero Mendivil se ha acercado con nosotros y tiene las puertas abiertas a cualquier cosa y en lo que le podamos ayudar y el con toda confianza puede acercarse a las oficinas y hablamos no hay ningún inconveniente y que tenga la certeza de que será escuchado.

Decima aportación:

Mtro. Gustavo Leyva, propongo si pueden tomar algunas medidas concretas con algunos problemas que tenemos y creo que si podemos llegar acuerdos aquí, construirlos y darles fuerzas para organizarlos para principios de cuentas creo que el problema de los 55 años que se escamoteo que hace poco se podía y ahora le parece que le crea problema al fondo según las autoridades curiosamente ellos algunos años decían que si se podía y ahora dicen que no al parecer ayer dijeron vamos a tener problemas con la SEP, porque hay que cambiar el esquema y la verdad no sé qué es lo que se tenga que cambiar con el esquema actual; se podía y ahora no se puede.

Creo que es brincar las trabancas y no hay que esperar a la votación adentro del Comité Técnico o a que venga el actuario.

Propongo que el miércoles de la semana que entra a las 19:00 horas, todos los interesados que nos manifestáramos a fuera de la rectoría o cualquier día, y le pido al sindicato además de las cuestiones de la negociación y de gestión directa busquen los otros mecanismos que duelen, miren porque no cita el sindicato a todos aquellos que sientan que tengan el derecho de retirarse con el programa de jubilación antiguo el del 2002 para atrás y los que representan a esos 15 o 20 o no sé cuántos compañeros sean a los que estén interesados ya en hacer algo para hacer valer ese derecho en este momento y que estén identificados dos o tres porque en Guaymas o algunos aquí o compañeros de los dos campus de obregón y de Navojoa pueda que sumen unos diez o unos doce o ustedes digan cuantos ya se van a retirar con el programa anterior y que el sindicato los apoye y digan aquí está el abogado, estas son las reglas que existían en aquel momento y lo circulen por internet para que nosotros lo conozcamos y que tenemos esa posibilidad para retirarnos y que la cuestión es meter demandas.

Se necesita ir más allá de la presión de la negociación directa y eso de meter demanda al ITSON cambia el escenario ese es un aspecto y lo otro de los 55 años creo que si esa situación que la autoridad está postergando y que hace unos meses más, que el actuario y que el sindicato pasen de la negociación directa con las autoridades en las participaciones del Comité Técnico y pedirle a todos aquellos que están interesados en manifestar su inconformidad por el cambio adverso que están manejando las autoridades pues como a las 19:00 horas ya terminamos todos de trabajar y ahí no hay ningún problema de sanciones posibles o de descuentos salariales, rectoría ahí está, no se mueve las puertas están abiertas, puede que el calorcito ya haya bajado a las 19:00 horas, entonces la semana que entra podríamos presentarnos para protestar, organizar con algunas mantas, citar a los medios de comunicación, la televisión, los periódicos y pasar de esta pasividad que ellos ganas las votaciones del comité técnico y en el consejo directivo no hay mucho de donde y que tengan acuerdos y en un sentido favorable de los trabajadores y buscar o usar otros mecanismos como son estos dos los que propongo el de apoyar aquellos que están interesados en jubilarse con el mecanismo anterior y el de hacer presión.

Onceava aportación:

Mtra. Maricela Urías Murrieta, en mi área sé que la educación no se da por democracia se comparte ignorancia pero la educación desgraciadamente o afortunadamente no se da por votación y por mayoría, te preparas o eres realmente educado o no lo eres y en las leyes la verdad discúlpenme pero si hablas de la votación, la mayoría eso sí o sea algo que ya está escrito, estipulado o designado se tiene que dar por mayoría es una pregunta y es una gran duda y es que no votaron, que si votaron es que vamos a perder, perdón por eso digo disculpen mi ignorancia lo ignoro pero en mi área me queda muy claro pero allá.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, el Comité Técnico al momento tienen la autoridad de revisar la solicitud, sino que las va aprobar, la va a revisar, cuando se toma un acuerdo en el Comité Técnico se vota y no es que se está votando la ley, se están revisando y analizando esas solicitudes del trabajador y se vota por los integrantes del Comité Técnico.

Mtra. Maricela Urías Murrieta, en la Ley Federal de Trabajo es más que cualquiera y está muy claro lo que debes de hacer como trabajador y sus derechos que uno tiene independientemente de que el Comité si está de acuerdo o no, yo creo que aquí de lo que dice el Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, creo que ahí vamos a esperar, vamos a ver que hacemos y la maestra decía bueno a quien le toca a todos nosotros, pero tú eres la que a todos nosotros en este momento nos representan y esperaríamos acciones concretas no es tiempo de esperar y estamos viendo mucha gente perjudicada, creo que es ya de esperar y esperar y estamos en una universidad Dios de mi vida somos unos eruditos del conocimiento y las grandes ideas, pero desgraciadamente ya se están tomando cosas personales que no les podemos permitir y no hay que esperar que sucedan

más casos de este tipo y que haya más gente más dolida a muchos les da miedo hablar y ya estoy viendo el porque nos da miedo hablar y recuerdo que, ahorita comentaba el compañero, nosotros votamos por el Dr. Isidro Roberto Cruz Medina porque el prometió, pero también en el primer día dijo esto no sería una cacería de brujas y eso es lo que dijo, creo que hay que preocuparnos.

Doceava aportación

Mtro. Pablo Gortares Moroyoqui, me preocupa que el sindicato y la líder sindical nos diga que la votación estaba favorable a ellos cinco a tres y resulta que de otros miembros cuatro son representatividad del sindicato y cuatro de la parte patronal, quiere decir que uno del sindicato está en contra.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, comenta que son dos del sindicato y dos de representación del consejo.

Mtro. Pablo Gortares Moroyoqui ¿Pero del consejo directivo quiénes son? Y me preocupa que finalmente y entonces dos del sindicato no sé si uno de ellos es el que está votando en contra o dos de nosotros mismos un representante académico y un representante administrativo, me preocupa mucho eso y más me preocupa como sindicato, que digan ya decidimos no hay nada que hacer, apoyo lo que dice el Mtro. Gustavo Leyva, habría que analizarse ¿qué es lo que tenemos que hacer? porque ya son ocho meses y no hay una respuesta favorable, también diría que sean respuestas favorables siempre para el trabajador, sobre todo si hay trasfondo.

También otro punto es lo de la maestra Mtra. Cristina Castillo Ochoa, estaría de acuerdo lo que dice el Mtro. Gustavo Leyva por seguir analizándolo, ¿Qué posiciones vamos a tomar? Y lo mismo el acuerdo por la Comisión Disciplinaria, la Mtra. Enedina Coronado Gutiérrez, Preguntaba que vamos hacer, creo que quedó en el aire no ha habido respuesta ¿qué es lo que vamos hacer como sindicato?, nosotros al Consejo Directivo lo llevamos con el fin de derogar no pudimos, lo más que logramos que se tomara el acuerdo de que nosotros la comunidad mejoráramos ese documento, creo que no hay que mejorarlo, yo insisto hay que derogarlo, hay duplicidad y creo que la respuesta está en todos nosotros.

Propongo en formar una Comisión aquí en el Sindicato que revise ese documento o si es posible de una vez recabar firmas y presentarlo en la siguiente reunión de consejo, la máxima autoridad de esta institución es el Consejo Directivo, no pudimos hacerlo hay nuevo Consejo Directivo probablemente no se puede lograr pero creo que si llevamos un respaldo de todos nosotros podemos lograr bastante, la máxima autoridad de esta institución no es el Rector es el Consejo Directivo, es cierto el Rector tiene la facultad y tuvo la facultad de hacer ese acuerdo pero se está

pasando por alto una serie de instancias y está haciendo duplicidad, lo más importante es que está pasando por alto al Consejo Directivo.

También hace rato lo mencionaba el Mtro. Luciano Castro Espinoza, que a veces en el consejo no es posible sacar uno de los puntos que deseamos o que desea la comunidad porque hay mayoriteo pero tenemos que buscar cómo vamos a beneficiar al trabajador y aquí hay dos puntos muy importantes; uno es que hay una jubilación anticipada, dos es este acuerdo de la formación de la Comisión Disciplinaria, tenemos que ver que vamos hacer.

Treceava aportación:

Mtro. Andrés Othón Pizarro Lerma, hace mucho tiempo algunos de nosotros estábamos afiliados a declarar impuestos de lo que se puede deducir impuestos y es a las aportaciones a los fondos de retiro sin embargo el fondo de retiro desde un principio es un fondo único, cuando uno pide un recibo de las aportaciones que está haciendo le dicen a uno que no lo pueden entregar porque no lo tienen porque es una sola cuenta donde esta nuestro dinero como si fuera un fondo mutuo, entonces eso evita que nosotros no podamos deducir esos impuestos.

Platicando con algunos de los compañeros coordinadores y de finanzas, esto se presta que se pueda hacer un tipo de fraude con nuestro dinero porque no está en cuentas separadas y no se va a cuenta única, ese problema nunca se ha atacado y se tienen desde hace mucho tiempo desde que se formó el fondo, pienso que se beneficiarían en gran medida a todos los integrantes de todo el Sindicato porque nos permitiría a deducir casi ciertas cantidad a nuestro favor de impuestos cada año y considerando que ya es más de 15 años de trabajo pero bastante creo que esa parte no se ha trabajado y está muy endeble el fondo, está muy propenso, puede llegar alguien y nos deje sin fondo.

Catorceava aportación:

Mtro. Jorge Ortega Arreola, quiero recordar nada más que hace tiempo, incluso en el Comité Ejecutivo anterior, antes de salir les comentaba que estamos en un proceso y que todos tenemos que ver, que estamos en un proceso de transformación porque lo que es la vida sindical, tenemos que ir madurando poco a poco y desde aquellos momentos lo que les estaba solicitando es precisamente es eso que llegáramos a un nivel de opinión e incluso de participación sindical de tal manera que se vaya viendo principalmente la solides de nuestra agrupación, ahorita en estos momentos como dice la Mtra. Enedina Coronado Gutiérrez, como vamos a responder lo que les quiero pedir a todos ustedes es que el Comité Ejecutivo tiene que sentir la confianza y el respaldo de ustedes para las decisiones que en un momento dado quisiera tener.

Le voy a comentar lo siguiente en negociaciones anteriores, cuando estamos adentro en la negociación y nos estaban presionando, algunos se acuerdan de la última negociación la misma gente cuando andamos nosotros en pasillo nunca falta algún compañero que te aborda y comenta

no vayan hacer esto, no vayan a tomar decisiones que nos vayan a perjudicar, no vayan hacer tal cosa y nos quedamos así nos asustamos que con el hecho del mismo trabajador, nos hace que nos paremos porque tienen miedo, lo que les quiero pedir que precisamente se está comentando si nosotros le decimos en un momento dado que por alguna cuestión de presión o alguna cosa llegamos o alguna cosa que pudiera sonar hasta tonta y para sentir la confianza el respaldo de ustedes pues hay que vestirnos todos de tal color o de tal cosa y que ellos vean, que está en un proceso y que la gente nos está respaldando lo que estamos haciendo.

No que salgamos y de repente nos encontramos que los mismos compañeros nos digan no hagan esto, no hagan lo otro, cuidado, que no se les vaya a ocurrir a llegar a una huelga, cuidado que no se le vaya a ocurrir hacer esto, cuando hacen eso nos hacen que digamos que hacemos y volvemos a citar a toda la gente otra vez y que tanto están dispuestos ustedes acudiendo a las asambleas como ahora, si es necesario que nosotros tengamos que todas las personas que participan en estas pláticas de negociaciones, hablando específicamente de las negociaciones porque también hay eso, mucha gente se inscribe y no acude y cuando se está a las dos de la mañana o las tres de la mañana se van y nos dejan solos.

Se pueden decir muchas cosas aquí, pero la cuestión es de que realmente apoyen las acciones que se defiende por parte del Comité Ejecutivo y que cuando sean las negociaciones se queden a las tres o cuatro de la mañana, eso no es cosa de ahorita es cosa de años que sucede así y hubo una guerra de correos de que nos citaban y nos dejaban plantados, la misma gente se iba en contra de nosotros nos decían porque esa guerra de correos, es para informar lo que está sucediendo y en lugar de estar apoyando de lo que estamos haciendo prácticamente estaban en contra en lo que estábamos haciendo; pero si es necesario que si va una Comisión o una representación del sindicato en una negociación todos debemos de darle el respaldo y no empiecen por otro lado de tratar de presionar a que no hagamos algo, es una petición o solicitud que hago, es necesario estar muy alertas porque hay muchas situaciones que se presentan pero tenemos que tener esa capacidad para poder discernir sobre lo que se está diciendo, por qué se dicen las cosas para que el Sindicato actué.

Décima quinta Aportación:

Mtra. Margarita Ross Ramírez, quiero solicitar Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, hace unos momentos propusiste en el asunto del Programa de Beneficios por Separación que podríamos consultar con el abogado y me gustaría que se realicen las reuniones porque creo que es el siguiente paso, en primer lugar es para conocer legalmente ¿que se podría hacer? quizá finalmente en todo lo que ya conocemos pero si desconocemos legalmente que se pueda hacer, entonces mi petición sería cuando menos irnos documentando o informando.

Décimo sexta Aportación:

Mtro. Alberto Galván Corral, soy delegado académico de Unidad Navojoa, también fui funcionario y quiero abrir mi participación comentando la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, Expresó que en esa reunión cuando estaban viendo el caso particular de la maestra que cuestionó al Rector que si era para funcionarios yo en el Consejo Directivo acabo de salir, le cuestioné sobre el acuerdo y dijo que también aplicaba para ex funcionarios lo cual a mí me involucra; aquí quiero recapitular o el rector en esa reunión o se equivocó al decirle al dar la información imprecisa o mintió no sé si pudiera haber otra alternativa a esas dos o se equivocó que es grave o también es grave que le mintió a la Secretaria General de la AUTITSON, no sé si hay una primera, segunda, cuarta alternativa veo esas dos posibilidades.

No tengo ningún problema que me puedan aplicar ese reglamento pero me parece lamentable los que no han sido funcionarios y yo podría decir soy del 2002 pues hay se la echan los del 2002 antes, creo que tenemos que estar bien unidos creo que estamos correctamente y no creo que me tengan guardado nada porque yo también como secretario como la Mtra. María Mercedes Mesa Montenegro, yo respondía por transparencia y no sé cuántas respuestas di pero fueron las que el jurídico o normatividad preside o dirige el Mtro. Jesus Odilón Valdenbro y a través de él me llegaban las dos o tres respuestas tuve que dar y yo las firmaba preguntándole previamente a la Mtra. Lorenia Salgado cuando ella estaba ahí le decía ¿esto es correcto? o ¿es legal? ella contestaba si, obvio que no guarde evidencia el día de mañana por casualidad se encuentran algo quien sabe, todos o puedan decir hay me encontré un papel y espero que no se tome como falta de respeto mi forma de dirigirlo porque así fue fortuita así se expresó.

Por otro lado agradezco mucho la confianza que me ha dado la mesa directiva del sindicato y disculpa mis errores en la mesa directiva del sindicato o como se llame correctamente estamos en esa construcción de confianza mutua como Delegado aprendiendo, quiero externar esa confianza que me han brindado todos.

No creo ser el único pero voy hablar por mí, asumo que soy el único que tenga esta duda; primero ahorita la Mtra. María Mercedes Mesa Montenegro comentó que Ernesto Valdez Escobar, ¿no está Ernesto Valdez Escobar?, pediría que lo llamaran porque no me gustaría hacer mi comentario en ausencia de él; de igual mi primer pregunta sería si ¿Ernesto Valdez Escobar está en esa comisión? ya externé mi punto de vista al señor rector y se lo resumo, el ofreció transparencia y no me parece transparente sacar en el Itson y su gente a ver quién lo lee yo si lo leí curiosamente esa única vez y le atine, me enteré que venía el acuerdo pero como es para funcionarios, yo no es para los actuales pero al margen de eso, si me gustaría que se me ratificara por Ernesto Valdez Escobar quien está en la comisión secreta y si es secreta, como es Comisión Disciplinaria a mi si me gustaría y lo digo abiertamente lo cuestiono ¿cuál es la motivación? Quedar uno de la mesa directiva del sindicato qué papel va a jugar ahí porque es disciplinaria y si nos pueden aplicar a ex funcionarios como ya lo afirmó en el consejo el abogado que si se nos puede aplicar y que ya

somos como 150 ex funcionarios que nos pueden aplicar y pudiera que se encuentre algo, estamos hablando de una cuarta parte o tercera parte de trabajadores que aquí estamos, digo que pesa mucho en el potencial riesgo que pudiéramos estar o cualquiera que esté y los actuales me gustaría saber cuál es la motivación de estar en esa Comisión Disciplinaria y dice el rector si castiga, si aplica o no la sanción y alguien que está en la mesa directiva del sindicato me gustaría que se aclarara en animo de construir un puente en que los que todavía son escépticos no me incluyo respecto a la posición del sindicato en la defensa de los trabajadores, estoy colaborando como delegado y no veo eso que uno sea de confianza, insisto hemos ido ganando confianza lo he reiterado a la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, me gustaría que me tranquilizaran si sabían de primera mano ustedes se les invitó, oyes por normatividad esa comisión va haber uno del sindicato o fue algo unilateral de Ernesto Valdez Escobar.

Décimo séptima aportación:

Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, en la unidad centro me preguntaron no vemos la inyección de dinero y vemos nada más estático el Fondo de Pensiones le vamos quitando y se acabó, cuanto es lo que le vamos a inyectar porque no se ve en ningún momento la inyección, no se ve el compromiso de las autoridades así como reciben un fondo de 334 millones de pesos como hacerlo para convertirlo en mil millones de pesos, no se ve definitivamente sobre esos números, creo que definitivamente, esto si es como la pirámide cuando lleguen los 15 se acabó, es compromiso de las autoridades en ver de qué manera deben de inyectarle; sí pediría en lo personal que cuando presente el Vicerrector Administrativo, el Rector o quien corresponda le ponga a cuanto se compromete como lo hicieron las autoridades anteriores de ir inyectándole al Fondo de Pensiones, no solamente aquel recurso que viene de la federación, la autoridad tiene que ser creativo para crear esos fondos y poder inyectarle al fondo de pensiones, nada más pediría eso y tengo entendido que la Mtra. Ana Cecilia Valdez hizo esa observación.

Décima octava aportación:

Mtro. Juan Manuel Martínez Montes, abonando a lo que dice el Mtro. Jorge ortega Arreola, observemos cuantos iniciamos, cuantos estamos aquí se habla de que debemos de mostrar fortaleza se nos pide que colaboremos ya sea que participemos en las comisiones, vean como se tardó con eso ahorita todos tenemos compromisos y no podemos sacrificar unas horas de esos compromisos para seguir manteniéndonos aquí participando únicamente con la presencia y después con el voto y como se espera que posteriormente demuestren más fortalezas cuando los compromisos son más serios entonces para que lo pensemos.

Decima novena aportación:

Mtra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio, es muy importante lo que comenta el Mtro. Juan Manuel Martínez Montes, si solo se nos cita una vez al semestre pudiéramos estar aquí, sin embargo

mientras más eficientes se hagan estas reuniones van ser mucha más atractivas, si nosotros nos alargamos más tiempo la gente finalmente se va a ir; por eso las participaciones tienen que ser breves, objetivas, muy centradas y muy puntuales eso es algo muy importante a lo mejor no es darle más cuerda a diferentes cosas porque finalmente la gente va a ir pero efectivamente a la hora que hay que tomar decisiones y a lo mejor ni siquiera hemos caído afortunadamente en esa situación en una huelga, porque en una huelga todos debemos de estar aquí todos tenemos que hacer guardia y tenemos que abrir y cerrar las áreas creo que tenemos que preguntarnos a nosotros mismos qué sindicato queremos porque nosotros somos el sindicato, qué escuela queremos porque nosotros conformamos la escuela, creo que lo más importante y me gustaría externarles que las participaciones sean más objetivas, lo más corta posible, de alguna manera eso nos va hacer más atractivo el quedarnos aquí, no nada más el venir y firmar es cierto todos tenemos como familiares como laborales pero hay que estar muy bien aquí porque a la hora de los beneficios todos nos beneficiamos.

Presidenta de Debates, consideramos en asuntos generales, seguramente ya están cerrados y ya nos defasamos si es cierto.

Vigésimo aportación:

Mtra. Cristina Castillo Ochoa, nada más para ver el asunto del Comité Técnico, es cierto lo que se ha comentado en relación a las jubilaciones y lo estoy viviendo, el asunto es ¿qué vamos hacer? sabemos la respuesta, en la próxima reunión del Comité Técnico donde ojalá que el nuevo representante académico nos apoye, estoy hablando de todos los trabajadores que nos apoye como trabajador que participe y que seamos cuatro los que voten a favor para el Programa de Beneficios por Separación antes de 60 años, si no mi pregunta es ¿Qué vamos hacer? Y otra cosa nada de lo que no hagamos por nosotros mismos por los que ya están interesados por jubilarse nadie lo va hacer por ustedes y se los digo por experiencia en toda mi vida de trabajo.

Dra. Eneida Ochoa Ávila, continuando le cedemos la palabra a la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, concentrando todos los comentarios de los participantes, es muy importante lo que dijo la Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio esto es el reflejo de lo que queremos si es la asistencia al final de la sesión para la toma de decisiones tenemos que reforzar esa parte para los compromisos mayores a lo que nos vamos afrontar en la próxima Negociación Salarial y Contractual 2014, obviamente a todos nos compete pero si es muy importante las bases del compromiso, las bases de solidarizar de hacer las acciones en el planteamiento ya concretando con los comentarios de este tema de Beneficios por Separación.

Considero muy acertada las ideas del Mtro. Gustavo Leyva, las ideas del Mtro. Pablo Gortares Moroyoqui, los comentarios de cada uno de ustedes y aquí que es lo que tenemos que hacer concretar y sumar.

Vamos hacer una Comisión para el análisis del acuerdo que salió en la revista de Itson y su Gente de parte de Rectoría, quien está dispuesto a participar y levante la mano y sumase para hacer el análisis de ese documento del acuerdo de rectoría; Mtro. Pablo Gortares Moroyoqui, Dr. Juan Manuel Martínez Montes, Dra. María Mercedes Meza Montenegro, Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, Mtro. Alberto Galván Corral, Mtro. Ismael Murillo Verduzco, Alma Angelina Amado Quintero, Margarita Calleros, Mtra. Lorena Serna Antelo, Mtra. Cristina Castillo y obviamente que el Comité Ejecutivo. Está abierto también al Consejo de Delegados porque es la representatividad de cada uno de los trabajadores para hacer ese planteamiento.

Ahora la otra parte que les ofrecí y lo que comentó la Mtra. Margarita Ross Ramírez ya había contactado al abogado del sindicato para plantearle la situación que estamos viviendo en este aspecto y eso fue lo que acordamos, de tener un acercamiento, convocar a los trabajadores, primeramente Mtro. Gustavo Leyva en convocar a los trabajadores que están en esa situación de los que se quieran jubilar del plan anterior y ver cuáles son las acciones que se tienen que hacer, aquí ya está presente el Lic. Jesus Gaxiola Valdés, me pondré de acuerdo para ver la reunión en la próxima semana lo más pronto posible con los trabajadores que tengan la intención de irse, actualmente pero además está todo el resto del grupo de los trabajadores que son del 2002 hacia atrás que probablemente no tienen la intención de irse y la intención es que se mantenga esa alternativa que el trabajador decida cuando eso es lo importante.

La otra parte de la integración del representante Académico ante el Comité Técnico del Programa de Beneficios por Separación es una facultad o se decide en el Consejo Directivo aquí es hacer un llamado a los que están dentro de consejeros académicos que se sumen a la razón, que se sumen al derecho de los trabajadores para esta decisión de las solicitudes y de todo lo que venga para el Programa de Beneficios por Separación.

Vigésimo Primero aportación:

Mtro. Juan Manuel Martínez Montes, yo formo parte del consejo del que va a formar parte en funciones y me comprometo a participar en caso de que se acepte, no soy la única persona que forma parte del consejo y es cuestión que alguien se proponga y se vote.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, si porque se van a proponer varios en el consejo y luego se hace la votación de quien es el que va a representar en el Comité Técnico.

Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, si está muy buena la propuesta del Mtro. Juan Manuel Martínez Montes a lo mejor que se propongan dos o tres aquí y que llevemos a uno que nos garantice y finalmente son 4 y se haría el compromiso y aquí están algunos de los consejeros actuales.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, quienes son los que van a participar ahorita como consejero nada más el Mtro. Juan Manuel Martínez Montes, Dra. María Mercedes Meza Montenegro, Mtro. Jorge Ortega Arreola, Mtro. Moisés Larios Ibarra, Mtra. Martha Rosas.

Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, que se haga una propuesta aquí.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, quién más se propone para formar parte del Comité Técnico del Programa de Beneficios por Separación de los académicos, el Mtro. Moisés Larios Ibarra, Mtra. Martha Rosas Salas; bueno entre ustedes tres a lo mejor estamos asumiendo es algo que se va a decidir en Consejo Directivo pero por lo menos de los que están de representante académicos vayan con esa línea o por lo menos con esa propuesta y que no se dispersen en el resto para poder asegurar uno de estas tres personas quedaría como parte del Comité Técnico que sería con ese contexto y oyendo lo que se está comentando como trabajadores y la representación que hay en esa parte.

Mtro. Gustavo Leyva totalmente de acuerdo en las acciones y primero hay que tener las reuniones con el abogado de clarificar con esa parte de la participación y organizar porque si tenemos que organizar esas acciones común de manifestación, de protesta de inconformidad como le queramos llamar de la presencia del gremio que es eso que nos hace falta en hacer la presencia pero en unidad y en fortaleza y tenemos que movernos con ese fin maestro, yo creo que todos estamos en esa convicción que probablemente a veces nos falta clarificar las ideas y tener el respaldo de ustedes como trabajadores en hacer y arriesgar a nosotros como comité técnico como dijo la maestra somos valientes pero tenemos que tener el respaldo de todos ustedes y atrás de nosotros.

Mtra. Cristina Castillo, ¿Danyra la próxima semana tu nos diría cuando van hacer las reuniones?

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, si maestra me voy a poner agendar con el licenciado y buscar una hora más factible para todos los que puedan asistir y para las personas que tengan la intención de irse, después sería a todos los que son antes del 2002 para ver cuál es el contexto de que las implicaciones o que es legalmente y en donde estamos parados porque ha habido de que si no se puede y si es retroactivo o no y eso se tiene que clarificar porque estábamos pensando que podíamos lograr de manera interna, es dar un siguiente paso, estoy totalmente convencida y

téngalo por seguro que estoy totalmente convencida que tenemos que hacer los pasos necesarios para tener el beneficio le comentaba al maestro con dar una respuesta es que si el Comité Técnico no te da una respuesta no puedes imputar en otra parte.

El Comité Técnico es el que te tiene que decir te la niego y de ahí tiene que buscar en otra parte porque así te tienen en el limbo, entonces no te pueden exigir algo porque te va a dar la negativa, y me refería a esa parte, esos ocho meses de respuesta de la trabajadora, por eso la tuvimos para que no se votara para que no fuera negativa porque de ante mano sabíamos, pero si la maestra dice a mi dámelo para que tenga que ejecutar lo que me tienen que dar y tiene que tener la respuesta.

Vigésimo Segundo aportación:

Mtro. Marco Antonio Conant Pablos, sobre las tarjetas de “si vale” hay muchas tarjetas que han sido clonadas y en mi caso personal ya me sucedió que me clonaran mi tarjeta y cuando reporté en personal creo que eran varios casos y no sé si el sindicato está enterado y en mi caso fueron las dos quincenas.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, sinceramente como parte sindical no sabíamos de esos casos, sería muy importante que nos hagan llegar qué casos son para hacer esa revisión de lo que comenta el Maestro y ver qué acciones vamos a tomar para tener el acercamiento con el Departamento de Personal.

Anuncios de próximos eventos

Los próximos eventos que vamos a tener como parte sindical es la Segunda Jornada Sindical y la vamos a tener en la tercera semana de octubre se les mandará la invitación y estamos con las mejores expectativas de traer conferencistas y reforzar y en la capacitación sindical como gremio y el próximo año con el favor de Dios cumpliremos 25 años la asociación del surgimiento del gremio de la AUTITSON.

También le damos el agradecimiento a los compañeros que se jubilaron en este periodo que fue la Mtra. Concepción Camarena Castellanos, el Sr. Hector Cuen y en este periodo se nos adelantaron en el camino nuestra compañera Sonia López López y el Ing. Carlos Borquez y que estaban en la parte de los jubilados pero que fueron compañeros de trabajo.

Hice la invitación a la comida a Casa Club y gracias por su asistencia y participación.

Se da término de la Asamblea General Ordinaria, a las 13:48 horas del día jueves 08 de Agosto de 2013.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA AUTITSON

MTRA. ELIA DANYRA ALVARADO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

MTRA. ANA CECILIA VALDEZ CASTRO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

MTRO. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES

MTRO. EDUARDO JAVIER ELIZONDO
RIVERA
SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

MTRO. JESUS ALBERTO VALDEZ ABRIL
SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. ERNESTO VALDEZ ESCOBAR
SECRETARIO DE ACTAS

C. RAUL ODIEL VELAZQUEZ SILLERO
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA